

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

[PUBLICIDAD.]

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.  
Los permanentes, los que queden en la cuarta plana y los comunicados a precios convencionales.  
Los originales no se devuelven.  
No se publica los lunes.

USCRIPCION

Badajoz, un mes, 1'25 p. — En provincias, trimestre, 5 id. — Extranjero trimestre, 6 id.  
La correspondencia se dirige al administrador de la Redacción y Administración, Arco-Azulejo 12

**MODAS**

**RAFAELA LINARES**

Sombreros y confecciones para señoras y niños. Ricos modelos franceses todas las semanas. Guantes fantasa, cinturones, estolas, capas y faldones de cristianar, desde el modesto al más elevado. Gran gusto y economía en las reformas.

81, Calle de SAN JUAN, 81.-BADAJOS.

De un lado quedan los que quieren salvar a España, y del otro los que pretenden hundirla para siempre.

## Pacotillas

Los liberales, demócratas monárquicos y republicanos han encontrado la fórmula para unirse contra eso del Concordato:

«... no obstante las fundamentadas e irreductibles diferencias que los separan»

Bueno: ¿pues qué inconveniente hay para que con esa misma fórmula no se constituya el bloque liberal que contrarreste toda la labor reaccionaria del otro bloque?

Todos los liberales podemos ir juntos en su compañía «no obstante las consabidas fundamentales e irreductibles».

No había ni hay necesidad de precisar eso para que elementos discordantes entre sí se unan contra el enemigo común.

Pero hay que tener en cuenta que vivimos en el país de los expedientes y de las fórmulas.

Y sin fórmulas y sin expedientes aquí no se puede hacer nada práctico.

Está en la masa...

Dicen de Tánger que el bandido Raisulf se encuentra a una milla de la ciudad.

Habiéndole salido bien el negocio del yanki, es natural que se prepare a repetir la suerte del secuestrador, que es más productiva que la del quebrado del Gordito.

Afortunadamente para nosotros, de seguro no se le ocurre a Raisulf secuestrar a ningún español.

Demasiado sabrá que no sería ese buen negocio para él.

Al contrario, saldría perjudicado en sus intereses, porque tendría que mantener al cautivo, sin obtener ningún beneficio del secuestro.

Lo que le conviene es secuestrar súbditos de las grandes potencias, que obliquen al Sultán a rescatarle, accediendo a todas las exigencias del secuestrador.

Ya sabe Raisulf lo que hace, ya.

Es un señor bandido que sabe distinguir de colores.

¡Allah es grande!

Un individuo, en un pueblo de la provincia, tuvo una cuestión con el dueño de una venta y la solucionó dando una navajada a una caballería propiedad de su contrincante.

A la caballería la dejó de chocar mucho a agresión y de seguro diría para su ramal:

—¡Pues, señor, si yo no he tenido con este nombre el menor altercado! ¡Debe haberse vuelto loco!

ESPAÑA.

## Exposición Artística del Ateneo

Habiendo sufrido algunas modificaciones las bases que en 6 de Abril último publicamos acerca de este Certamen, modificaciones que afectan solo a la fecha y no a lo sustancial de la idea, publicamos nuevamente dichas bases para conocimiento de los expositores.

### BASES

1.ª Esta Exposición comprenderá obras originales ó copias de Escultura y Grabado en hueco. Pintura por cualquier procedimiento, Dibujo de todas

clases, y originales de Grabado tipográfico, Fotografía artística, Fotogramado, Fototipia, Zincografía, Repujado, Orfebrería y Talla.

2.ª Las obras se presentarán por sus autores ó propietarios, acompañadas de una declaración firmada que comprenda el carácter de originalidad ó copia, título y tamaño de la obra, nombre, apellidos y domicilio del autor ó expositor, autorización para su venta por cuenta del propietario ó reserva de la propiedad, expresando en el primer caso el precio en que haya de ser vendida.

3.ª La Exposición será provincial, pudiendo concurrir a ella los artistas residentes en la provincia de Badajoz ó naturales de ella, sin limitación de lugar.

4.ª La Comisión receptora se reserva la facultad de excluir aquellas obras que por su tamaño en relación con el local disponible ó por otras circunstancias no puedan ó no deban figurar en la Exposición.

5.ª Esta Sociedad hará en su local, San Juan, 7 y 9, la instalación de las obras presentadas, sin que puedan hacerse reclamaciones relativas a la colocación: procurará sea visitada la Exposición por el público en general; tendrá persona encargada de la custodia de las obras y de oír las proposiciones de compra y de ulimar los contratos, en nombre de los propietarios, sin necesidad de consultar a estos, siempre que quede cubierto el precio fijado previamente.

6.ª Pasado el plazo de la Exposición, las obras que resten serán retiradas por sus propietarios en cuanto lo soliciten, y sin tener que satisfacer nada por la exhibición y se entenderán cedidas al Ateneo las que, pasados tres meses de la clausura, permanezcan aún en su local.

7.ª De las obras vendidas se entregará el precio a los propietarios con el descuentó del 10 por 100 en que se calculan los gastos de exhibición, supliendo el Ateneo el déficit que resulte.

8.ª El deterioro que por causas naturales ó de fuerza mayor pudiera sufrir alguna de las obras expuestas, no será de cargo de la Sociedad.

9.ª Se adjudicarán diplomas de honor, menciones honoríficas y accésits a todas las obras que designe un Jurado compuesto de seis personas competentes, nombradas, dos por la Junta directiva del Ateneo, dos por el excelentísimo Ayuntamiento y dos por la excelentísima Diputación.

10.ª A la presentación de cada obra se entregará al expositor un resguardo justificante, con el cual, en tiempo oportuno, se le devolverá aquella.

11.ª Se admiten obras hasta el día 10 de Agosto del presente año.

La apertura de la Exposición se verificará el 14, a la hora que se determinará previamente, y las obras que se presentaren después se admitirán solo en el caso de que a juicio de la Comisión receptora puedan justa arse cómodamente en el lugar disponible, suspendiéndose en otro caso la admisión.

12.ª La clausura se verificará el 31 de Agosto de 1904.

En la Secretaría del Ateneo se darán copias de estas bases y cuantas noticias, advertencias y aclaraciones se pidan.

### REMITIDO

## Crisis política social

Problema es este muy tenebroso, para el que no encuentran solución los sesu-

dos hombres de la restauración monárquica, cual si se tratara de resolver el problema de perpétua la vida, ó el de la cuadratura del círculo. Los unos dicen: ¡son los republicanos la causa de todo esto, puesto que dirigen a la masa obrera, por ciertos caminos no asequibles en su día, haciéndola concebir esperanzas imposibles de realizar. Los otros exclaman: Esos republicanos son los culpables de las exl'rencias del obrero, puesto que por atraerse masas tan provechosas a sus fines, las ha agan para ganar las elecciones. ¿Qué más? Hasta el fenómeno Maura exclaima todo colérico y amostazado (haciendo una frasecita que como todas las suyas resulta fea, antiestética y tenebre grotesca) Eso de las huelgas es debido a la maquinación para lograr sus fines, de una mano enguantada y cuajada de anillos. Como vemos, la culpa de todo la tienen esos pícaros republicanos, cuando lógicamente pensando no es más que la consecuencia inmedia del hambre nacional, de la sed de justicia que existe dentro de la masa proletaria; y para probarlo solo tenemos que fijarnos en el horroroso engendro que ofrecen los liberales en sus diversas denominaciones y los conservadores en sus múlt ples matices; en una palabra, tó los los hombres monárquicos, durante treinta años de dominación, no han podido ni sabido ponerse de acuerdo para nada útil a la patria y solo trajeron la pérdida de un imperio conial sellada, con el célebre tratado de París, desczé ti o de nuestro valiente Ejército y ruina total de nuestra heroica Marina de guerra; fomentaron el separatismo catalán, y miraron a la plaza mayor de España, denominada «ciqui mo;» de roa lugar al despojo de nuestra influencia en Marruecos y pre-entaron a nuestra noble y ponderada nación, como una verdadera corte de los Milagros; pero en cambio se unan para declarar guerra sin cuartel a los republicanos, contra los que emplean todo género de precedimientos, por reprobados y anti-ilegales que estos sean.

La gran panacea que los seráficos gobiernos que disfrutamos tienen para la clase obrera, le constituyen *mañassers*, *Monjuich*, etc., y otras paternales y suaves correcciones por el estilo. Emplean el caciquismo en su grado máximo, a la sombra del cual cometen todo género de atropelo y arbitrariedades, de de el reprobado pucherazo en elecciones hasta los procesamientos ilegales de ayuntamientos, los mar irologios y otras mil cosas de este jaez.

Estalla una huelga y por justa y nimia que sea, ya oimos las recriminaciones de rúbrica contra los republicanos, dando después de mano al asunto, con el estribillo de hay que ocuparse seriamente en mejorar la triste situación del obrero, y todo lo que hacen se reduce a pronunciar unos cuantos discursos insípidos mientras un número crecido de pobres hermanos nuestros mueren a balazos y otros en mayor número son víctimas del hambre ó martirizados en *Monjuich*, baldón del sig o de la luz.

Comparados los que así proceden con la masa útil de nuestra nación resultan lobos carnívoros que tratan de vengar en el pueblo ofensas no recibidas y revoluciones imaginarias. De modo que para ese problema social tan tenebroso para ellos, no tienen los monárquicos más soluciones que las dichas anteriormente, y en cambio para nosotros el problema es muy sencillo y de fácil solución.

No hay que extrañarse por ello ¿Como es posible que con una monarquía, y

## EL MAL NEGRO

Es la cuestión del día.

A despecho de la actual labor parlamentaria, de los proyectos del Gobierno y de todo lo que reviste más ó menos interés nacional, surge potente el problema clerical, perfectamente planteado y amenazador.

Por doquiera aparecen nuevas revelaciones, puntos de vista escasamente conocidos, noticias de vastas intrigas urdidas por los clericales para la más perfecta incautación de las fuerzas vivas del país.

La ayuda del Gobierno es amplia é incondicional, como si no tuviese otra finalidad que la de entregar el país al imperio del clericalismo, olvidando en su desatentada conducta, que es aquél un amo altivo que quiere ser siempre el único a mandar.

Otra vez vuelve á ponerse sobre el tapete lo del nombramiento de Nozalada, asunto que parecía definitivamente aplazado. Y es que el Gobierno se cree con fuerzas para acometer ese problema antipopular, y poner en la silla de Valencia al odiado fraile, si el vecindario de aquella ciudad hermosa no lo impide ó por lo menos no lo estoraa, cueste lo que cueste.

Y á todo esto, la inmigración fratiluna continúa, fundanse nuevos conventos en la justificada seguridad de que se aprobará el proyecto de convenio con el Vaticano, y se hace ascender el número de frailes y monjas residentes en España, á una cifra realmente aterradora.

Este es el aspecto de la nación desatichada, embrutecida y llegada tan á menos que los artículos de la prensa extranjera que a España se refieren, vienen llenos de conceptos despectivos en unos casos y de denigrante piedad en otros. Todos á una nos llaman fanáticos, ignorantes, atrasados y sin esperanzas de redención. ¡Lo tenemos hario merecido!

El negro fantasma avanza en silencio. Por doquiera se advierte su ominosa influencia, su nefando y embrutecedor imperio.

La monarquía se acogió á él como á su última esperanza, y hay que darles la batalla á ambos, batalla sin cuartel, ni tregua, ni compasión.

def hermoso, justo y humanitario problema político social. Con estos gobiernos e instituciones, nunca, nunca, jamás veremos, no resuelto, pero no, siquiera intentada la resolución de tan apremiante y latente problema. Para conseguirlo es necesario e cambio en absoluto de todo mecanismo político, y como consecuencia la extirpación del caciquismo, su *descaje total*, (como diría Maura). Supresión del impuesto de consumos reemplazando el ingreso que representa con otros menos odiosos, y más equitativo; abdicación total de todo monopolio, recta administración en todos los órdenes; poner en vigor la ley de vagos, conseguir por todos los medios imaginables que dejen de ser improductivos los capitales que se hallan depositados en Bolsas, Bancos, etc., dictando sapientísimas leyes para evitar las explotaciones del obrero, regulando por medio de un código en que sus autores sean tanto patronos como honrados obreros, los salarios, promulgando la ley de huelgas; en una palabra formando un solo cuerpo, el capital y el trabajo, puesto que ambos colaboran íntimamente unidos. Se necesita además crear cajas de ahorros, haciendo desaparecer una desigualdad irritante por el establecimiento del servicio obligatorio verdad y procurar por todos los medios la instrucción laica del pueblo. Verdadera libertad de conciencia, libertad de cultos, separación de la Iglesia y el Estado con toda clase de religiones; tribunales populares para exigir responsabilidades a todos los que en ella incurran y establecer dos clases más de delitos en nuestra legislación: delitos de lesa humanidad, el de ineptitud para gobernar, administrar, etc.

Pero todo esto que haría de nuestra patria un jardín de bienandanzas y prosperidades, vuelvo a repetir que no son los hombres que hoy mandan, ni las instituciones vigentes las que nos han dado, no; solo puede hacerlo la república, hermosa luz, que cual agua cristalina y pura nos enseña y refleja la *humanidad*, la *verdad* y la *justicia*; únicas cosas que todos los hombres honrados debemos adorar. Mucho valen esas tres perlas: por eso mucho hemos de luchar los hombres de corazón para conseguir las; unámonos, pues, y tengamos por axioma inflexible ese que dice: «El que no se defiende, perece».

Imitemos a los monárquicos en eso de combatir a sangre y fuego al enemigo común de la justicia, de la verdad, de la humanidad y de la República.

ABATE CERTERES.

Badajoz Julio 1904.

Sección Oficial

El "Boletín" del 8 publica:  
 Real orden aprobando la suspensión del Alcalde, teniente de Alcalde y concejales del ayuntamiento de Calzadilla.  
 Circular del Gobierno civil secundando el cumplimiento del art. 85 de la ley municipal y Real orden de 12 de Junio de 1902.  
 Dicha circular, que merece elogios, dice así:  
 «La facilidad extraordinaria con que muchos Ayuntamientos de esta provincia, faltando a las prescripciones legales con notorio y graves perjuicio de los intereses cuya administración y custodia les están confiadas, nombran Agentes para el cobro de sus créditos por la renta de los bienes de propios, cediéndoles, como honorarios, una participación escandalosa de las cantidades que recauden; me obliga a recomendar a dichas Corporaciones el más exacto cumplimiento del artículo 85 de la Ley orgánica municipal y de la Real orden de 12 de Junio de 1902, cuyos textos se publican a continuación, advirtiéndoles al propio tiempo que cuantos acuerdos adopten en esta materia, sin la aprobación del Gobierno de S. M., previos los trámites que determina la Ley, son nulos, por incompetencia de los Ayuntamientos para adoptarlos, siendo personalmente responsables los concejales de los perjuicios que, por semejantes inconcebibles é ilegales acuerdos, ocasionen a los intereses del Municipio, responsabilidad que estoy dispuesto a exigirles sin la menor contemplación y en cumplimiento de los altos deberes que me imponen de consuno la justicia, la moral y las leyes.»

Badajoz 5 de Julio de 1904.—El Gobernador, Alejandro Cadarso.  
 Circular recordando el cumplimiento de otra Real orden dictada para evitar en lo posible que ocurran desgracias en la construcción de fincas urbanas.  
 Edictos administrativos y judiciales de escaso interés.  
 Relación de fallidos.

Sección Regional.

La guardia civil del puesto de Alconchel ha recogido un escopeta a Gabino Blanco, por no tener licencia para usarla.  
 Y la del puesto de Almendralajo ha recogido otra escopeta al gano Juan Vargas Fernández, por sospechar que este se dedica al robo de caballerías y a pesar de que el Juan tenía tres licencias para el uso de aquel arma, expedidas por los gobernadores de tres provincias.  
 Y a cualquiera se lo ocurre preguntar: Si las licencias no han de servir, ¿por qué se expiden? ¿No se toman informes antes de autorizarlas?  
 Eso de dar el dinero que cuestan las licencias y no respetar el derecho del que las obtiene, no nos parece justo.

Otros dos incendios tenemos que registrar hoy: de uno da cuenta la guardia civil del puesto de Zafra, ocurrido al sitio de las Viñas en la era de Ildro Moreno, calculándose las pérdidas en 500 pesetas, y el otro en el Millar del Sesmo, término de Alburquerque, propiedad de don Joaquín Riza y D. Manuel Barrantes, quemándose 10 fanegas de rastrojo y además unas 200 fanegas de trigo pertenecientes a Alejandro Mirón.

En el Valle de Santa Ana, han tenido una cuestión Cipriano Hernández Cabello y Juan Venegas, causando el primero al segundo una herida.  
 El Cipriano ha sido capturado por la guardia civil del puesto de aquella villa, ocupándole una escopeta con que, según parece, causó la lesión.

Por pastoreo abusivo se han formulado tres denuncias: una por la guardia civil del puesto de Alconchel, contra Pedro Miguel Romero y Antonio Bueno Sierra; otra por la de Quintana, contra cinco vecinos del mismo pueblo, y la otra la de Valencia del Ventoso, contra Leandro Peinado.

El gobernador de Madrid ha autorizado la remesa de un revolver a D. Manuel Romero; el de Huelva la de dinamita a don Federico Stoel, y la de Sevilla y Madrid, la de varias cajas de pólvora y cartuchos a don Antonio Covarral.

Crónica Local

Exposición Artística del Ateneo

Con este mismo título hablábamos anteayer de la conveniencia de instalar el curso de Artes gráficas en el Palacio de la Diputación, la cual, seguramente, no tendría inconveniente en ceder sus patios y galerías con este fin.  
 Pero el tiempo corre demasiado, y es preciso que la Junta organizadora se decida con antelación, para no tener que arreglarlo todo a escape en una fecha próxima a la apertura.  
 ¡Si se impusiera lo que nosotros creemos muy razonable ideal!  
 También piensa igual que nosotros nuestro colega el *Nuevo Diario*, que está conforme con nuestras ideas expuestas sobre este asunto. De lamentar es lo que el *Nuevo Diario* nos dice sobre las monteras de cristales de los patios de la Diputación, pero el mal es susceptible de reparar, procurando adornarlos con elementos tan sencillos de hallar como son plantas y flores y esto, con el templete que existe (ó existía no hace mucho) en el centro del patio primero, pueden completar su adorno y hasta pudiera colocarse en el templete, que es cubierto, una de las esculturas que se presentan.  
 Esto en lo referente a los patios; que en las galerías y salones, serían colocadas las pinturas, esculturas, dibujos y fotografías, fototipias, cincografías, tallas, etc., respectivamente en condiciones superiores de luces y seguridades. Esto

suponiendo que no se puedan colocar los cristales que faltan en las monteras de los patios, que tampoco lo creemos muy difícil.

De cualquier forma, la Diputación es mejor local para lo que el Ateneo se propone celebrar, que el de la calle de San Juan, que carece de la luz necesaria para apreciar las obras expuestas, y lo que es peor, pudiera ocurrir tal vez que algunos expositores no concuerrieran por temor a la pésima colocación en que tuvieran que tener expuestos sus trabajos!

Celebramos que el *Nuevo Diario* esté conforme con nuestra opinión, y él, con la Junta directiva del Ateneo y con nosotros, debemos reconocer, lo muchísimo que ganaría y luciría la Exposición próxima, como lució la Regional que se celebró en el edificio mismo que deseamos para ésta.  
 Lástima sería que no fuesen oídas nuestras modestas opiniones; pero piénselo bien la Junta organizadora del concurso y se convencerá que por todos conceptos le conviene mejor el palacio de la Diputación provincial, y seguramente los esfuerzos de la ilustre sociedad, se verán coronados con el más brillante éxito, para honor suyo y bien de Badajoz.

Ayer se verificaron en la huerta llamada de Tobar, las pruebas de la estufa de desinfección adquirida por el Ayuntamiento, ofreciendo un resultado completamente satisfactorio.

Presenciaron dichas pruebas el alcalde Sr. Merino, muchos concejales, todos ó casi todos los médicos de la beneficencia municipal y el arquitecto Sr. Saldaña.

La banda del Municipio tocará esta noche en el paseo de San Francisco, las piezas siguientes:

- Paso doble, «¡Olé mi tierra!».—J Pérez.
- Poika, «Cristina».—A. Mosquera.
- Sinfonía de la ópera «La Sirena».—Auber.
- Tanda de walses «Todo corazón».—Waltenffel.
- Paso-doble, «Colón».—E. Calvist.

La griseta casquivana la muy seria y gaana la belleza de ocasión usa siempre muy ufana el RUM QU'NQUINA SANSON.

Hay quien cree que los exámenes para proveer las plazas de jefes, oficiales, sargentos y cabos del batallón infantil, serán causa de algunos disgustos.

Al *Nuevo Diario* le preocupa el que en el mes de Junio último las defunciones en Badajoz hayan superado en 40 a las que hubo en Junio de 1903 y, sobre todo, que en el referido mes próximo pasado, hayan muerto 44 niños; de éstos, 30 no excedían de un año y los 14 restantes, tenían de 1 a 5 años.

Estas cifras deben fijar la atención del Municipio, y el colega reproduce una moción del Sr. Merino, que tenía por objeto el que disminuya, á ser posible, la mortalidad de los mismos hasta 5 años.

El vecindario se muestra satisfecho de que se rieguen algunas calles; pero entiende que hay que aumentar el número de mangas para que el riego se efectue en todo el trayecto de las calles en que hoy se verifica, y no en un trozo solamente.

Además, es necesario que los barrenderos u otros serviarios, ayuden a los mangueros cuando practiquen aquella operación, para que se leve a cabo la misma en las mejores condiciones posibles.

Los profetas en política aseguran que de continuar el actual régimen, chocará nuestro planeta con Venus. Dios sobre todo y el café torrefacto de «La Estrella» después de la comida.

Se vende Muñoz Torrero, 13 y 15; Arias Montano, 12, y Cooperativa Militar.

Cada día es objeto de mayores alabanzas y onomías la grandiosa obra «Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española». En el cuaderno 137 (tomo III), aparecen notables trabajos

de Geografía, Ciencias, Artes, etc., entre los que sobresalen, los referentes a Italia, Itálica, Jace, Jaén, Jamaica y Japón (Geog.); Iúrbide (emperador de Méjico), Izquierdo (general español), Jácome Trezzo, Jansenio (Cornelio) (Bíog.), y otros muchos, dignos todos de especial mención, debiendo citarse los dedicados a las definiciones de la letra J. Jacobinos, y Jacquería.

Esta obra constará de cuatro tomos, siendo el precio de cada tomo 21 pesetas en rústica y 30 céntimos cuaderno.

Para más de alles dirigirse a D. Pedro García, Madera, 12.—Madrid.—Apartado de Correos, 259.



Barainca é hijo. Dentistas.

MORENO NIETO, 10, PRINCIPAL Badajoz

Entre los infinitos artículos que nuestro amigo D. Antonio Arqueros acaba de recibir para su librería, se cuentan 10.000 postales verdad, de lo mejor y más nuevo que salió de manos de artistas.

Postales al platino á 20 céntimos negras y 25 color.

Pipas higiénicas, para cigarrillo y puro, invención del Dr. Koch.

Riquísimas escribanías, modelos no vistos.

Objetos de escritorio de formas caprichosas.

1.000 tarjetas de felicitación, todas de formas nuevas y elegantes.

Las últimas novedades en libros.

Para los pintores de cuadros

se ha recibido en el establecimiento de D. Antonio Arqueros Larga, 48, una buena colección de pastillas de pintura finas de las que ellos utilizan en sus obras. Ya no tienen necesidad de acudir á Madrid ó Barcelona por ellas. Aquí las tienen de la misma calidad y acaso más baratas.

Dolores de cabeza.—Desaparecen en cinco minutos por violentos que sean con la **Cefetina Roselló**.—Farmacias y Droguerías: Depósito: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés.

Servicio telegráfico

Cámara alta

Madrid 10 (3 30)

En el Senado continuó ayer tarde la discusión relativa á las reformas de Guerra, habiendo hecho uso de la palabra el republicano Sr. Labra.

Rectificaron Vega, Lopez Dominguez, Weyler y otros.

Cámara popular

Ayer continuó en el Congreso la discusión del proyecto relativo á las deudas de Ultramar, aprobándose la totalidad de aquél.

Se aprobó la fórmula relativa al asunto del suplicatorio, poniéndose así término á tan ruidosa cuestión.

La fórmula aprobada formará parte del Reglamento de la Cámara.

Blasco Ibañez

Madrid 10 (3 35)

Se asegura que Blasco Ibañez abandona el periodismo.

El crimen de Don Benito

Mañana lunes se publicará la sentencia del Tribunal Supremo resolviendo el recurso de casación en aquel célebre proceso.

Los periódicos aseguran que el Supremo confirma la sentencia dictada por la Sección de Derecho de la Audiencia de Badajoz, que con el Jurado intervino en esta causa.

La guerra entre Rusia y el Japón

Madrid 10 (3 40)

Un telegrama oficial dice que cuatro torpederos japoneses intentaron entrar en la bahía de Puerto Arturo.

Les hicieron fuego las baterías de tierra, echando á pique á dos de dichos torpederos; otro resultó averiadísimo.

## Taller de Tapicería

Luciano de Santiago

Arias Montano 15, (antes Sal)

BADAJOZ

A BADAJOZ, SU PROVINCIA Y PORTUGAL. En este taller se hacen toda clase de muebles nuevos y se reforman, á precios sumamente baratos.

Especialidad como nadie en colgaduras para alcobas, despachos, gabinetes, salas y salones de cafes y casinos; así como divanes para dichos establecimientos con prontitud, esmero y economía.

Dichos trabajos se dan colocados en Badajoz como en la provincia, sin alteración de precios.

## Camisería Modelo

La casa **Doncel** aumenta á su establecimiento, SAN JUAN, núm. 11, una Sección de Camisería y al frente de la misma, un reputado

**Cortador Camisería** **Escritano** procedente de la de Madrid ó sea el que tenía el señor Torralbo.

Camisas para frak según los últimos modelos, de m. fina, para dormir, de viaje, en seda hilo y algodón, y todo lo que se relaciona con el artículo de Camisería.

Gran surtido en camisetas, pantalones, calcetines y corbatas.

PRECIOS MÓDICOS.

**Antonio Doncel.**

## Farmacia de Santo Domingo

**Agua de Colonia.**—Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro, sin envase, 3'50 pesetas.

**Fajas ventrales** para señoras y caballeros, de todos los modelos, recomendadas por los médicos.

**Delantales de goma.**—Varios dibujos, cordones de seda, 4 pesetas.

**Irrigadores** de 2 litros, doble cánula y goma roja extra, 3'50 pesetas.

**Emulsión de aceite de hígado de bacalao**, con hipofosfitos de cal ó glicero-fosfato. 1 peseta frasco. Un litro, 2'50 pesetas.

Ldo. Jesús de Miguel, Sto. Domingo 41, Badajoz.

## Se vende

Un **cercado** de doce fanegas de tierra, al sitio de «Valdepasillas» y lindante con terrenos de D. Casimiro Lopo y doña Josefa Orduña, teniendo su entrada por el camino viejo de Olivenza.

Dicha finca, propia para recreo y cerca de la capital, tiene un excelente viñedo, 80 árboles frutales de todas clases, un magnífico pozo y casa recientemente construida.

Para tratar pueden dirigirse á la calle de San Sisenando, rúm. 48, bajo.

## GRAN HOTEL

**ELOY BECEDA**

Frente al establecimiento Balneario

BAÑOS DE MONTEMAYOR

## SE VENDE

una magnífica mesa de billar, de carambolas con todos sus accesorios, banda de goma última novedad, tableros, pizarra.

Para tratar con su dueño Plaza de Sama, núm. 40. San Vicente de Alcántara (Badajoz).

## ENRIQUE BELLO

TALLER DE PLATERÍA Y JOYERÍA

Se hacen toda clase de composuras y encargos.

Calle de la Soledad, 24

BADAJOZ

## LA MAQUINARIA MODERNA

NAVAS Y COMPAÑÍA, Ingenieros.

Calle de Fuencarral, n.º 141, Madrid

## Gran Depósito

**Máquinas Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, etc.**, de la casa «D. M Osborne y Compañía.»

**Máquinas Trilladoras á vapor y Locomóviles**, de la casa «Clayton & Shuttleworth.»

**Máquinas y calderas á vapor de todas clases**, de la casa «Bustón Proctor & Co. Lid.»

Motores de gas, hidráulicos, de viento y eléctricos.—Accesorios para maquinaria, —Pídanse catálogos y presupuestos.—Se garantiza el buen funcionamiento de las máquinas.

Representante en Badajoz: **D. Joaquin Bas**, Perito agrícola, Trinidad, 11.

NUEVA CORDONERIA Y PASAMANERIA

## JOAQUIN RUFETE

Calle de la Soledad, 6

BADAJOZ

ARTICULOS	Algodón	Seda y algodón
	Pesetas	Pesetas
Fleco para cortinas, el metro.....	0 50	0 90
— fantasía para muebles, el metro.....	1 15	1 75
— canelones para colchas, el metro.....	0 45	1 50
— novedad para colchas, el metro.....	1 00	2 00
Escarpela para muebles, una.....	0 75	1 00
4 rosetas y cordón para almohadones, uno.....	4 50	6 00
Alzapaños para cortinas, uno.....	2 25	3 50

Badajoz-6, Calle de la Soledad, núm. 6-Badajoz.

## ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

Vicente de Miguel y Gamero

PRECIO FIJO

Almacenes, Mareno Nieto, 7 y Depósito y Talleres, Meléndez Valdés núm. 47

BADAJOZ

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, sillerías, jardinería, etcetera, etcétera.

Camas de hierro y de acero. Persianas transparentes. Lana para colchones

Se reciben encargos para toda la provincia.

Almacenes, Moreno Nieto, 7 y Depósito y Talleres, Meléndez Valdés 47.

## Almacenes de Maderas

CON MAQUINAS DE ASERRAR, MOLDAR, CEPILLAR Y MACHI-HEMBRAR MOVIDAS Á VAPOR.

Inmensos surtidos en tablones y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal. Tabloneillos, molduras, cuarterones, alfajiza, cesterca, palca y viguería para carpintería y construcción.

Tablones y tablas cepilladas y machi-hembradas.

Traviesas para ferro-carriles.

Postes telegráficos y telefónicos.

Tablas, costeros y rollizos para trabajos de minas.

Cajonería para envasar pastas, jabones, frutas, etc. etc.

Maderas de todas las clases y dimensiones.

Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envases.

Vigas de Pith-Pine (Tea).

Vigas y tablas de caoba, cedro, Haya, etc., etc.

Precios sin competencia.

Esta casa asierra para el público á precios convencionales.

J. J. SOARES MONTEIRO

ESTACIÓN FERRO-CARRIL

BADAJOZ.

## Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Plaza de Lopez de Ayala, núm. 3 (Palacio de Montero).—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. e 12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigiladas por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructífera la explicación que luego recita en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza. Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.

Para conocer más detalles pídanse al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1903

y Septiembre de 1902

Matriculados de honor..... 22

RESUMEN GENERAL.

	Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	31	16
Notables.....	46	23
Buenos.....	15	7
Aprobados.....	102	51
Suspensos.....	6	3

200 100

Los aprobados en general representan el 67 por 100 de los exámenes verificados.

FARMACIA Y DROGUERIA DE R. CAMACHO

Remitido en las Exposiciones de Paris, Bruselas y la Regional Extremeña con varias condecoraciones, individuo de varias sociedades científicas.

UNICA FARMACIA DE 1.ª CLASE EN BADAJOZ  
30 años de éxito

La Termo-Sabina Camacho

es un medicamento precioso, POR SER EL UNICO QUE CURA EN EL ACTO TODOS LOS DOLORS, bien sean *neurálgicos, jaqueca, migrañas, oídos, cólicos, cólicos hepáticos, afecciones renales, reumáticos, sea articular ó muscular; si hay inflamación, ésta desaparece como por encanto; de aquí el nombre de maravillosa ó milagrosa* cada por el que la usa; como *resolutiva* lo es más que la tintura de iodo, así es, que cura las *anginas, sabañones, flemones, congestiones pulmonar y de los ojos, afonías, vómitos, diarreas, enfriamientos (de los pies ó el pecho), arenillas úricas ó fosfáticas sin manchar la piel ni las ropas como la tintura de iodo. Es un antiséptico poderoso: por esto evita las caries dentarias, mal olor de boca, curando las heridas de la misma y destruyendo los microbios. Es regeneradora del calor, produciéndolo tan intenso como se deseara; basta dar una ó varias fricciones sobre la piel; es completamente inofensivo, úsese antes y después de cada comida, sea adulto ó niño el enfermo.*

Caja: 4, 6 y 10 pesetas.  
**TRIDIGESTIVO.**—Vinoelixer y polvos de *pepsina, diastasa y pancreatina.*—El vino contiene los amargos reconocidos como los mayores remedios para quitar el vómito, dolor de estómago, etc.—El Elixir contiene azúcar y por esto es apropiado para la señoras y niños.—En polvo contiene sales bismúticas y son propios para curar las *iarreas, acidez, flatulencia, abultamiento de vientre, aguas, etc.*—Botella: 4 pesetas.—Caja de polvos: 3'50.

**HERPES.**—Sarna, manchas de la piel, llagas, etc., se curan siempre con el azucre líquido vulcanizado.—Frasco: 2 pesetas.

**TOS.**—Las *Píldoras Anibas* la curan sin más que tomar una píldora cada 3 horas hasta una ó dos.—Caja: 0'75.

**DENTICION DE LOS NINOS.**—Jarabe del Dr. Graves, es uno de los mejores medios para asfvarlos, la baba se produce frotando la ancia; y la diarrea tomando una cucharadita todas las mañanas.—2 pesetas, frasco.

**CALENTURAS.**—Se curan con las píldoras y polvos Richard. Caja: 2'50 y 6 pesetas.

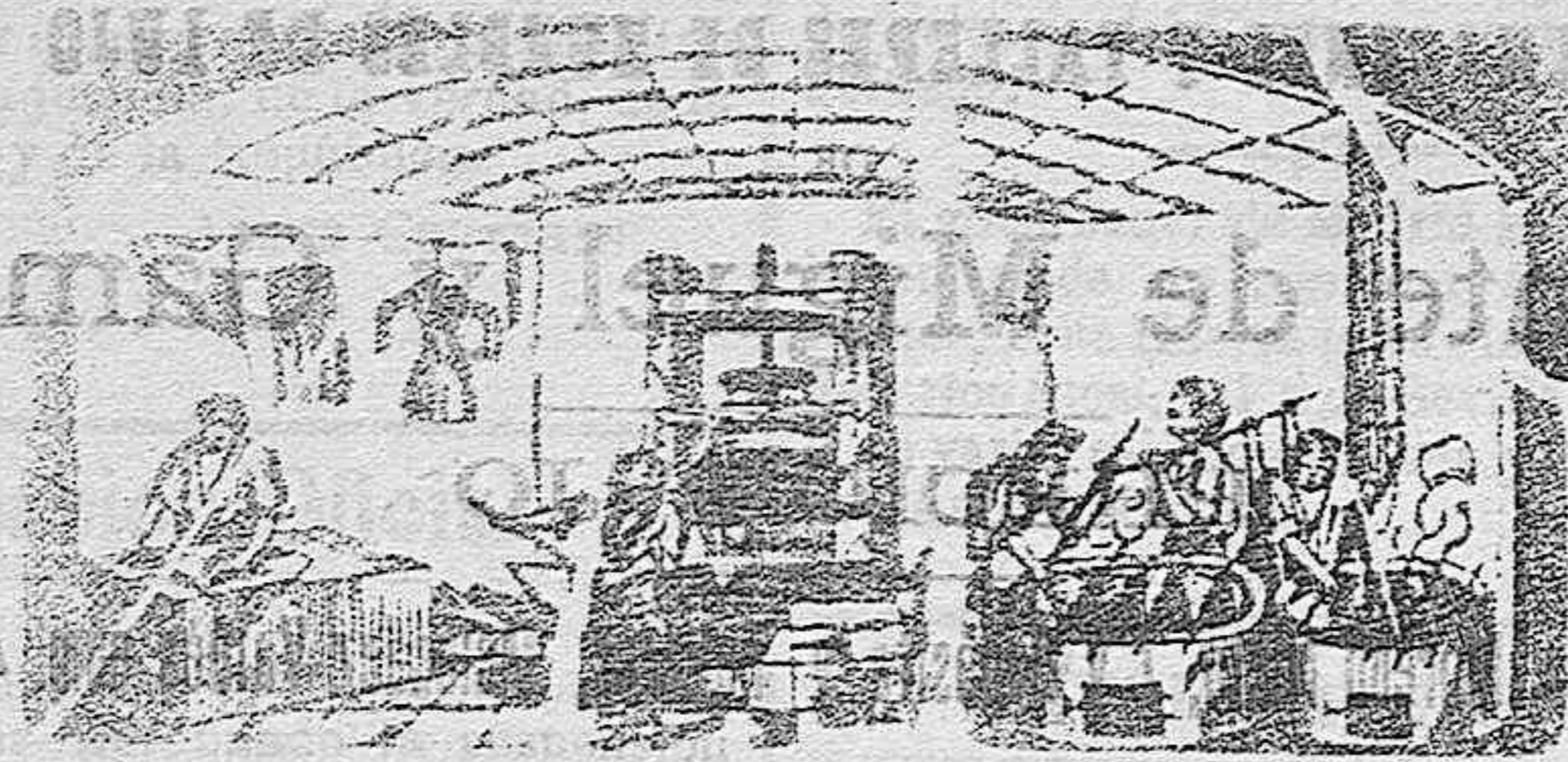
**LICOR DE BREA anticatarral.**—1 peseta frasco.  
**EMULSION** de aceite de bacalao con hipofosfito.—1 pesetafrasco.

**CALLICIDA R. CAMACHO.**—Uso: Tómese el pincelito y frótese el callo por espacio de un minuto cada día (mañana y noche) y al quinto sumérjase el pie en agua caliente y arráncese con la uña, si no se ha desprendido antes. Frasco, 1 pta.

**PASTILLAS** comprimidas de bicarbonato de sosa, cáscara sagrada, ruibarbo, clorato de potasa, idem á la cocaina, idem cloro-boro-sódica, idem de permanganato de potasa; de 0'30 á 1'50 peseta caja.—Pastillas premiadas de *trea, oliu, brea y tolu, brea y cocaina, brea y regaliz, mentol y cocaina, coquina, liquen, leche de barra, altea, goma, santomina, etc.* *Sinapismo Extremeño*, 1'25 caja, etc. Agua de Lemery para teñir el pelo de negro ó rubio, 2 y 4 ptas. frasco.

Nuestros preparados están hechos con el esmero y cuidado que saben hacerlo los farmacéuticos españoles, haciéndose así dignos de la reacción que se nota en el público que los va prefiriendo á los extranjeros.

Depósitos en toda las capitales de España.—Badajoz, R. Camacho.—En Extremadura en diferentes Farmacias, entre ellas la del Doctor Pardo, Zafra; Doctor Pardo, Leganés; Doctor Pantoja, Talavera la Real; Doctor Garrote, Cabeza de Buey; Castuera, Doctor Camacho.



GRAN TINTORERIA QUINICO-FRANCESA

A VAPOR Y QUITAMANCHAS

Hilarion Bourrellier y hermanos

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de generos y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prenda de caballero, sin necesidad de deshacerlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando estos intactos, y guantes de cabritilla, sin dejarles color, y se tiñen de negro. Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

Pr. cius BADAJOZ - Santo Domingo, 18 y 20. BADAJOZ. Precios convencionales  
Se tiñen lutos en 48 horas  
ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA  
Taller: calle de Gabriel, 20

En la Administración de "La Región Extremeña, y en la Tipografía "El Progreso, Larga, 48, se admiten esquelas de defuncion y de aniversarios, hasta las 8 de la mañana.

LA CASA MARIAS LOPEZ.

Madrid-Escorial

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero.

PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO.  
De venta en todos los ultramarinos y confiterías de esta  
Depósito central: MONTERA. 25

ANUARIO DEL COMERCIO DE ESPAÑA

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION  
(CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL)  
(BAILLY-BAILLIERE)  
1904

AÑO XXVI DE SU PUBLICACION  
ES EL ÚNICO DE ESPAÑA  
QUE ESTÁ COMPLETO

- TRES VOLUMINOSOS TOMOS, UNO MÁS QUE EN AÑOS ANTERIORES. Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.
- CONTIENE DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciales.—Los tributos.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales, eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.
- ES EL ÚNICO que contiene detalladamente la parte Oficial por estar Reconocido de utilidad pública por RR. OO.
- ES EL ÚNICO que contiene todos los pueblos de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.ª, la parte oficial, y 3.ª, las profesiones, comercio ó industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.
- ES EL ÚNICO que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia.
- ES EL ÚNICO que da por sus dos órdenes de apellidos y profesiones los habitantes de Sevilla, Lisboa y la Habana.
- ES EL ÚNICO que da una información completísima de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.
- ES EL ÚNICO que da una información completísima de todos los Estados Hispanoamericanos.
- ES EL ÚNICO que contiene Portugal completo.
- ES EL ÚNICO que da una Sección extranjera, con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

Precio: 25 pesetas, franco de portes.

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, Pl. de Sta. Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.



Academia Politécnica DISPONIBLE

ACADEMIA REGION DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA  
PREPARACION COMPLETA PARA  
CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD  
PLAN DE TRABAJO PARA EL AÑO DE 1904

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA SEGUROS VIDAS

Capital social	Plas. 15.000.000
Reservas hasta 31 de Diciembre de 1903	17.638.509'61
Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación de la Compañía hasta 30 Abril 1904	437.372.382'83
Pagado á los asegurados hasta igual fecha	28.558.394'57

Esta «Sociedad» se dedica á constituir capitales para la formación de dotas, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA  
Domicilio social: Ancha, 64, — BARCELONA,  
delegado é inspector de Extremadura: D. Cayetano Lledo, Arias Montano, 16, Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.—Agentes: D. Cajito Quijano, D. Francisco Lledo, D. Daniel Gabelle y D. Julio Hernández.